

La Asamblea reclama que se regule la instalación de las antenas de móviles

EFE • MURCIA
El Pleno de la Asamblea Regional aprobó ayer una moción del Grupo Popular, por la que se pide al Consejo de Gobierno que «estudie la conveniencia de desarrollar una normativa regional específica» sobre instalación de antenas y estaciones repetidoras para telefonía móvil.
La iniciativa fue presentada por el diputado popular Fernando Mateo, como alternativa a una moción del diputado socialista Rafael González Tovar, que fue rechazada. Éste había solicitado la elaboración de una normativa básica que fijase las condiciones para la instalación de antenas de telefonía móvil, así como el desmantelamiento de todos aquellos equipos que se encuentren en la cercanía de hospitales, guarderías, geriátricos y colegios.
El parlamentario socialista solicitó también la elaboración de un banco de datos regional, en el que se reflejen las estaciones repetidoras de telefonía, su ubicación y los datos técnicos de sus emisiones.

Al final, con la moción de Mateo, la Asamblea aprobó instar al Ejecutivo autónomo a analizar la normativa actual respecto a la telefonía móvil, y a que en el seno de la Comisión Delegada del Consejo de Gobierno para la Protección Colectiva de la Salud de los Ciudadanos estudie el desarrollo de una legislación específica.
Además, el Parlamento murciano reclama que «valore, en coordinación con la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones y el Ministerio de Ciencia y Tecnología, la creación de un registro que contenga datos sobre los distintos emplazamientos de las antenas existentes».
Durante el debate, el socialista Rafael González Tovar acusó al Grupo Popular de estar «del lado de las operadoras, en vez de estar con la salud de los ciudadanos».
El popular Fernando Mateo señaló que hay en proyecto una normativa nacional que entrará en vigor antes del verano y que han elaborado los ministerios de Sanidad y de Ciencia y Tecnología.

Interceptan en Gibraltar a un grupo de 21 ilegales cuando venían a la Región

LA VERDAD • MURCIA
Veintiún inmigrantes indocumentados de origen magrebí fueron interceptados ayer en el Campo de Gibraltar por la Guardia Civil.
Además, otras dos personas fueron arrestadas por transportar a siete ilegales en dos vehículos, uno de ellos matriculado en Murcia. Ésta circunstancia apunta a que los

inmigrantes podrían ser trasladados a la Región. Cuatro de los magrebíes indocumentados viajaban en una furgoneta, matriculada en Murcia, que circulaba por la carretera N-340, a su paso por Tarifa. El conductor, un ciudadano marroquí identificado como A.J., ha sido detenido acusado de un presunto delito contra los derechos de los ciudadanos.

► **Muere el conductor de un tractor en un accidente**
El conductor de un tractor, José Antonio Egea Egea, de 37 años, falleció ayer en la Arrixaca, donde fue trasladado con graves heridas después de que un coche colisionase contra su vehículo agrícola.

► **Un ruso, un rumano y un moldavo robaban un coche**
Agentes de la Policía Local detuvieron ayer de madrugada a un rumano de 24 años, D.D.; un ruso de 17 años y un moldavo de 25 años, S.O., al ser sorprendidos cuando se intentaban llevar un vehículo en la calle Cartagena de Murcia.

► **Pretendían arrancar una cabina de la pared**
La Policía Local y el Cuerpo Nacional de Policía de Murcia han detenido a Pedro Z.N. y Fernando P.P., de 27 y 21 años, por haber intentado presuntamente robar una cabina telefónica, que pretendían arrancar de la pared con una palanca.

La UE otorga por fin la denominación de origen al Pimentón de Murcia

LA VERDAD • MURCIA
El Boletín Oficial de las Comunidades Europeas ha autorizado la inscripción del Pimentón de Murcia en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas. Según la última estadística agraria, en 1999 se cultivaron en Murcia 1.071 hectáreas de pimiento de bola para elaborar pimentón, y se obtuvieron 3.067 toneladas de cáscara seca de dicho producto.
El ahora oficialmente denominado Pimentón de Murcia es el producto resultante de la molenda de pimientos «totalmente rojos de la variedad bola, recolectados, maduros, sanos, limpios y secos, libres de ataques de plagas o enfermedades», según la definición de la UE. La zona de producción comprende Alhama de Murcia, Beniel, Cartagena, Fortuna, Fuente Alamo, Librilla, Lorca, Molina de Segura, Murcia, Puerto Lumbreras, San Javier, Santomera, Torre Pacheco y Totana.
Las organizaciones agrarias habían denunciado recientemente que el proceso de denominación estaba paralizado desde 1999.

El Tío Pencho / MAN





Dra. Mª Dolores Sánchez Flores

CENTRO DE MEDICINA ESTÉTICA

Tratamiento para Celulitis y Obesidad mediante Masaje Aspirativo (nueva tecnología) • Depilación por Láser
Tratamiento de Angiomas, Varículas y Tatuajes • Relleno de Arrugas, Labios • Servicio de Cirugía Estética

Avda. Alfonso X El Sabio, 12 - bajo C • Telf.: 968 201 201 • MURCIA



Murcia – Londres

14.000

desde ptas. ida sólo, tasas incluidas

la compañía aérea de tarifas económicas de KLM uk.

www.buzzaway.com/es 0 917 49 66 33

Tarifas de ida y vuelta desde 28.000 ptas. sujetas a disponibilidad. Ver condiciones. Tarifas válidas para reservas hechas a través de la Red. Suplemento de 800 ptas. por persona para reservas hechas por teléfono.